

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #19-2020

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes diecinueve del mes de mayo de dos mil veinte, a las dieciséis horas con seis minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Alban Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Elena Gómez Sacida, regidora propietaria
Socorro Angulo Méndez, regidor propietario
Francine Espinoza Salguera, regidora propietaria

REGIDORES SUPLENTES:

Vanessa Mejías Arias
Víctor Julio Picado Rodríguez
Andrea Marcela Solano Ulate
Samaría Cruz Esquivel
Gerardo Alexander Villalobos Leitón

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES:

Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica propietaria
Dania Benavides Quirós, síndica suplente en propiedad
Manuel Cruz García, síndico propietario
Donald Rodríguez Porras, síndico propietario

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Jhonny Luna Ordoñez
Vicealcalde Primero

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaría Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: María José Vega Alemán, Marco Ant. Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Juan José Ulate Obando.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de concejales de Concejos de Distrito de Buena Vista, Cote y Katira y juramentación de miembro de la Junta de Educación de Timácar.

ARTICULO IV. Atención a la Contadora Municipal

ARTICULO V. Se aprueba modificar el orden del día para juramentar concejal de concejo de Distrito de Cote.

ARTICULO VI. Lectura de sesión ordinaria #18-2020

ARTICULO VII. Lectura de la Correspondencia.

ARTICULO VIII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO IX. Mociones.

ARTICULO X. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de concejales de Concejos de Distrito de Buena Vista, Cote, Katira y de miembro de junta de educación de Timácar.

ACUERDO 2.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil procede a la juramentación de síndicos y concejales de Distrito de Buena Vista, Katira y Cote y son los siguientes:

a) Distrito de Buena Vista

Eliana Alfaro Rodríguez

Yamileth Cardona Vargas

Juana Rivas Calero

b) Distrito de Cote

Herlin Granados Campos

c) Distrito de Katira

Carlos Jiménez Godínez

d) La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil procede a la juramentación de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Timácar y es la siguiente:

NOMBRE	CEDULA
Vellanira González Castillo	2 0783 0617

ARTICULO IV. Atención a la Contadora Municipal

ACUERDO 3.

a) Modificación interna.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta le concedo la palabra a la señora Abigail Latino, el espacio que ocupa entonces escuchemos compañeros y compañeras.

La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal les la bienvenida y esperemos que Dios nos ayude que sepamos hacer las cosas nosotros, cualquier cosa estamos en la oficina cuando necesiten hacer alguna pregunta de presupuesto. Vamos a ver la modificación N°04 de este año, en la primera está:

5.01.01 ADMINISTRACION							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA A	CLASO	FABOR	DEPART	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
I	1	07	01	ADM	Actividades de capacitacion	500,000.00	
I	2	99	99	ADM	Otros Utiles y Suministros	400,000.00	
I	5	99	03	ADM	Bienes intangibles	2,000,000.00	
AUMENTAR EGRESOS							
I	1	04	02	ADM	Servicios juridicos		1,500,000.00
I	6	03	01	ADM	Prestaciones legales		1,400,000.00
TOTALES						2,900,000.00	2,900,000.00

Entonces en el departamento de administración vamos a disminuir 2.900.00 de ese programa.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta Abigail digamos en servicios jurídicos verdad doña Ilse eso es para si por algún momento requieren de la contratación de un abogado.

La Alcaldesa municipal manifiesta para realizar algún trámite, tantos trámites de denuncia que hay aquí, recursos de amparo, de muchas cosas, es para tener recurso jurídico disponible.

La señora Abigail Latino Sevilla dice también muchas veces nos piden declaraciones y tienen que venir certificadas por un abogado, a veces nos piden cosas y tiene que ser con un abogado que pide la contraloría .

La Alcaldesa municipal manifiesta si, para hacer referendos, cosas así, contratos también se necesita tener ese recurso.

La señora Abigail Latino Sevilla indica necesitamos un referendo del Ministerio de Salud, del programa II, Residuos Sólidos tuvimos que pagar un abogado para que el certificara lo que se estaba diciendo era cierto, entonces en ese renglón va eso. Continúa explicando.

5.01.01 DIRECCION TECNICA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA A	CLASO	FABOR	DEPART	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
III	1	07	01	DT	Actividades de capacitacion	500,000.00	
AUMENTAR EGRESOS							
III	0	02	01	DT	Tiempo Extraordinario		500,000.00
TOTALES						500,000.00	500,000.00

Ahora vamos con lo de la 8114 y explica.

III.02.01. UNIDAD TECNICA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROYECTO	GRUPO	PARTIDA	SUBITEM	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
III	0	01	01	UT	Sueldos para cargos fijos	19,000,000.00	
III	0	01	05	UT	Suplencias	6,000,000.00	
III	0	02	01	UT	Tiempo Extraordinario	18,000,000.00	
III	1	01	01	UT	Alquiler de Terrenos y Edificios	2,800,000.00	
III	1	03	02	UT	Publicidad y propaganda	1,500,000.00	
III	2	04	02	UT	Repuestos y accesorios	6,000,000.00	
III	2	99	04	UT	Textiles y vestuario	2,000,000.00	
III	2	03	06	15	Materiales y productos de plastico	6,000,000.00	
III	2	01	01	50	Combustibles y lubricantes	50,000,000.00	
AUMENTAR EGRESOS							
III	1	08	05	UT	Mantenimiento y reparacion de equipo de transporte		8,000,000.00
III	2	01	01	UT	Combustibles y lubricantes		3,000,000.00
III	5	01	05	UT	Equipo y programas de computo		7,000,000.00
III	1	01	02	15	Alquiler de maquinaria		20,300,000.00
III	2	03	01	15	Materiales y productos metalicos		5,000,000.00
III	2	03	02	15	Materiales y productos minerales y asfalticos		18,000,000.00
III	5	02	02	UT	Vias de Comunicación Terrestre		50,000,000.00
TOTALES						111,300,000.00	111,300,000.00

Según Oficio UTCVM-261-052020

Ustedes ven esa cantidad de 50.000.000 ¢ que se está sacando para aumentar

alcaldesa informa este acuerdo como lo pueden ver ustedes es una disminución y un aumento pero en el presupuesto de la unidad técnica, es un acuerdo que se tomó en la junta vial el 28 de abril, el cual hasta hoy se presenta porque estábamos haciendo algunos análisis la que me detenía para atraer la modificación era residuos sólidos estamos haciendo un estudio para ver la modificación, el acuerdo como tal de la junta vial ya estaba yo les puedo explicar que desde la presidencia que es la que tengo acá, por ejemplo el código 049 que es el de combustible y lubricantes que se está disminuyendo 50 millones, se aumenta 50 millones en el código 02 que es de vías de comunicación terrestre porque se van hacer unas intervenciones que antes habían sido por administración se van a pasar a contratación primero por los tiempos para avanzar son ocho caminos los que se van a intervenir y que si no los estamos a mitad a como vamos ya este año si no lo hacemos de esa forma es difícil para nosotros terminar de avanzar por la situación que manejamos del COVID que al final mucho del personal tuvimos que fraccionarlo y no tuvo todo el tiempo disponible, entonces en esa modificación va para la atención del camino el código 020 que es el jade, el código 041 que es San Juan, el código 094 que es colonia naranjeña y el código 140 que es la reserva-la unión y el código 053 que es Guayabito para que ustedes sepan en qué se va intervenir y para que vean que otras de las aclaraciones de combustible que cerraban en aparte de arriba y que se aumentan porque eso de estaba en combustible y generalmente lo que manejamos es para la parte operativa, el manejo de todo lo que son los proyectos de forma administrativa y al ser contratados va en vías de comunicación terrestre entonces esa es la modificación y también se hace aumento en combustibles y lubricantes porque se maneja lo que es el combustible de los vehículos de la unidad técnica, generalmente se usan casi que 3 millones de colones es como para tener en el renglón el resto del año, entonces para que sepan ustedes más o menos esa parte. Y equipo y programas de cómputo que ustedes ven ahí que estamos ingresando

es un renglón en donde en este momento estamos tomando la iniciativa de manejar un control más específico del manejo del recurso entonces con el sistema nos va a permitir desde hacer una orden de inicio con todos los procesos, incluso digitales para dejar de archivar tanto documento tener una plataforma de servicio desde la orden inicial hasta la justificación que se necesita y el bien para que se compra que va estar incluido en el sistema, entonces esa adquisición es uno de los servicios que estamos tratando de manejar para ir implementando mejoras en cuanto al control interno que se debe llevar en la unidad técnica, entonces el más que todo por eso también se ve ese ingreso, que ustedes ven ahí y en materiales y metálicos y asfaltos esto generalmente tratamos de planificar seis meses del año con lo que se mantuvo el año anterior para que se sostengan estos renglones en base a la situación que ya viene, ya vienen los tiempos de humedad, ya vienen los tiempos más críticos para atender la red cantonal entonces en base a esta necesidad se trata de modificar para tener el renglón que nos pueda cubrir con el restante del año, entonces es parte de lo que en este momento se está manejando en la modificación y en el mantenimiento que nunca debe ser más mejor tener el recurso porque no sabemos qué situación se nos pueda presentar, entonces generalmente siempre se hace una modificación de seis meses más o menos basada en lo que se ha tenido del año anterior.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta de un momento, bueno la administración había presupuestado esos 50 millones para ser utilizados en combustibles, que fue lo que pasó que ahora se modifica porque estaba destinado para cubrir algo y ahora si para saber si es que un algún proyecto no se dio entonces no se va a ocupar.

La señora Abigail Latino Sevilla informa que en las justificaciones yo tengo el criterio técnico del ingeniero él manda, él lo que me dice a mí que yo fue lo que le pregunté compañeros por ejemplo en este código que son 50 millones debido a que se trasladó esta cantidad de caminos que estaba hablando doña Ilse que era el camino 20, 41, el 94, el 40 y el 53 pero como decía doña Ilse la emergencia que tuvimos del COVID esto no a poder sacarlo por administración entonces el combustible que tenía la 8114, la planificación que ellos tenían que fue la que se mandó dentro del presupuesto ordinario 2020 se vio interrumpida por la emergencia que pasó entonces tiene que haber un cambio no vamos a poder salir, bueno la administración dice vamos a contratar a alguien externo para que nos venga ayudar y nosotros dejamos ahí en esa parte si dejamos plata de combustible para que la administración se encargue de tres o dos caminos que pueda mantener pero no vamos a cerrar por qué porque tenemos a la contraloría que nos dice si tienen esa plata ahí y no la usamos y ya se va terminar entonces vamos a meter un superávit en la liquidación y no puede ser entonces Guatuso no necesita la plata, entonces vamos a quitársela vamos a la necesidad, a la emergencia de modificar a traer a las personas externas para que nos ayuden para que logremos nosotros terminar la planificación que llevamos hasta diciembre.

La Alcaldesa municipal manifiesta más que ahí faltan por ejemplo cuatro caminos que todavía por vía administración y uno de esos es uno de los proyectos más grande que tiene ahorita la municipalidad que es el camino 106 entonces al final lo que decía la compañera se trata de que se avance y se finalice con el año.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta para ver si entendí entonces era por parte administrativa que se iba hacer se contempla de que no se puede salir, entonces mejor contratar.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta en contratación directa para que una empresa lo haga.

La señora Abigail Latino Sevilla, que esa empresa nos venga ayudar a nosotros poder gastar, nosotros no podemos tener esa liquidez en caja única ese montón de plata, necesitamos moverla para que para cuándo doña Ilse se vaya a sentar poder pelear más recursos para que vean que nosotros hemos gastado ese recurso entonces si ustedes ven la modificación ustedes están viendo que la administración está bajando sueldos fijos, suplencia, tiempo extraordinario por qué porque esa plata no la gastamos debido a la pandemia entonces vamos a tener repuesto porque si no tenemos la maquinaria afuera no vamos a estar ocupando tantos caminos entonces vamos a rebajar en repuestos y accesorios no lo vamos a ocupar, no vamos a ocupar tampoco en textiles y vestuarios

todo eso y metemos un poco que la jefa estaba diciendo en asfaltos por qué porque si vamos a trabajar en qué cemento para hacer los cabezales, las alcantarillas porque si ustedes ven el pronóstico del tiempo ya Guatuso se nos viene un tiempo feo entonces nosotros necesitamos tener las herramientas para decirle a los compañeros en qué en alcantarillas si ustedes pueden revisar ahí atrás se hacen alcantarillas, cemento todos los compañeros trabajan mejor vamos a salir.

Vamos a ver lo de partidas específicas, trabajamos con las asociaciones, ellos nos dicen a nosotros como quieren el recurso, ellos dicen queremos comprar esto, codificamos entre proveeduría y contabilidad se codifica basado en la necesidad que dice la asociación.

MODIFICACION N° 04-2020
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS

19/05/2020

MEJORAS EN EL SALON COMUNAL DE LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD DE MONICO			
DISMINUIR EGRESOS			
CODIGO PRESUPUESTARIO	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
2.03.04	Materiales y productos electricos, telefonicos	7,173.00	
AUMENTAR EGRESOS			
2.03.01	Materiales y productos metalicos		7,173.00
	TOTALES	7,173.00	7,173.00

MEJORAS EN LA CASA DE LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD DE COSTA ANA			
DISMINUIR EGRESOS			
CODIGO PRESUPUESTARIO	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
2.03.04	Materiales y productos electricos, telefonicos	93,278.00	
AUMENTAR EGRESOS			
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes		93,278.00
	TOTALES	93,278.00	93,278.00

CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE ALCANTARILLAS PARA LOS CAMINOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE PEJIBAYE			
DISMINUIR EGRESOS			
CODIGO PRESUPUESTARIO	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en construcc	4,880,512.00	
AUMENTAR EGRESOS			
2.03.01	Materiales y productos metalicos		4,700,000.00
2.03.02	Materiales y productos mineros y asphalticos		180,512.00
	TOTALES	4,880,512.00	4,880,512.00

CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO DE COSTA ANA			
DISMINUIR EGRESOS			
CODIGO PRESUPUESTARIO	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en construcc	1,443,513.00	
AUMENTAR EGRESOS			
2.03.01	Materiales y productos metalicos		963,991.00
2.03.02	Materiales y productos mineros y asphalticos		479,522.00
	TOTALES	1,443,513.00	1,443,513.00

MODIFICACION N° 04-2020
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS

19/05/2020

ACONDICIONAMIENTO DEL SALON MULTUSO DE SAN RAFAEL			
DISMINUIR EGRESOS			
CODIGO PRESUPUESTARIO	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en construcc	3,200,000.00	
AUMENTAR EGRESOS			
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes		33,685.75
2.03.01	Materiales y productos metalicos		1,392,941.75
2.03.02	Materiales y productos mineros y asphalticos		1,456,738.00
2.03.04	Materiales y productos electricos, telefonicos		146,628.00
2.03.06	Materiales y productos plasticos		170,006.50
	TOTALES	3,200,000.00	3,200,000.00

CONSTRUCCION DE ENMALLADO DE LA PLAZA DE DEPORTES DE VALLE DEL RIO			
DISMINUIR EGRESOS			
CODIGO PRESUPUESTARIO	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en construcc	800,000.00	
AUMENTAR EGRESOS			
2.03.01	Materiales y productos metalicos		550,000.00
2.03.02	Materiales y productos mineros y asphalticos		250,000.00
	TOTALES	800,000.00	800,000.00

CONSTRUCCION GIMNASIO MULTIUSO SAN RAFAEL (REMANENTE)/FONDOS SOLIDARIOS			
DISMINUIR EGRESOS			
CODIGO PRESUPUESTARIO	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en construcc	551,805.00	
AUMENTAR EGRESOS			
2.03.02	Materiales y productos mineros y asphalticos		551,805.00
	TOTALES	551,805.00	551,805.00

En esto nada más lo que hacemos es agarrar el acuerdo de la asociación y ellos hablan o proveeduría y ellos dicen yo quiero que me cambie la partida, vienen las tres proformas y nosotros ejecutamos para no atrasar el proceso, no sé si tienen alguna pregunta.

MODIFICACION N° 04-2020

19/05/2020

RESIDUOS SOLIDOS							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTOTAL	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
II	1	04	99	BA	Otros servicios de gestion y apoyo	18,499,500.00	
AUMENTAR EGRESOS							
II	0	02	01	BA	Tiempo Extraordinario		3,000,000.00
II	0	03	03	BA	Decimotercer mes		250,000.00
II	0	04	01	BA	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social		277,500.00
II	0	04	05	BA	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		15,000.00
II	0	05	01	BA	Contribucion patronal al seguro de salud de la CCSS		157,500.00
II	0	05	02	BA	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		45,000.00
II	0	05	03	BA	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		90,000.00
II	1	01	02	BA	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		3,000,000.00
II	1	03	02	BA	Publicidad y propaganda		200,000.00
II	1	03	03	BA	Impresión y encuadernación		100,000.00
II	1	04	02	BA	Servicios jurídicos		200,000.00
II	1	05	02	BA	Viaticos dentro del país		1,500,000.00
II	1	08	05	BA	Mantenimiento y reparacion de equipo transporte		1,500,000.00
II	2	01	01	BA	Combustibles y Lubricantes		5,000,000.00
II	2	04	02	BA	Repuestos y accesorios		1,300,000.00
II	6	01	04	BA	Tranferencias a Federacion Gobiernos Locales Fronterizos		1,864,500.00
					TOTALES	18,499,500.00	18,499,500.00

TOTAL A MODIFICAR	144,175,781.00	144,175,781.00
--------------------------	-----------------------	-----------------------

La Alcaldesa municipal manifiesta en esa parte de residuos nos apuramos un poco para traer la modificación acá presupuestaria más bien en este departamento es que estábamos dando el análisis, con el diagnóstico porque muchos conocen ya creo del proyecto del centro de transferencia que se está manejando nivel territorio, ese proyecto está en un proceso, en una fase de los estudios preliminares tanto para el efecto como financiamiento como constructivo y ver si realmente cumple con todos los estándares que se necesitan según la ley. Entonces a raíz de eso arrojó en los estudios que se han hecho en el procedimiento después de una presentación de un D1 en SETENA nos están pidiendo un estudio profundo arqueológico del sitio donde se va a desarrollar que en este caso es la finca de la municipalidad de guatuso pero que al final decidimos por consenso de que las tres municipalidades invirtieran el recurso a través de la Federación para poder optar con la contratación del servicio por qué porque si nos vamos a que MIDEPLAN nos reforzara este recurso nos llevamos otro año haciendo todo el trámite de inversión, de gestión, de recurso y de aprobación para que se pueda ampliar la contratación del servicio, en base a esa necesidad tomando las decisiones entre los tres departamentos y las municipalidades para poder acudir hacer la inclusión del recurso de la Federación y la Federación haga el proceso de contratación del servicio y nos aporte ya el resultado que necesitamos para seguir ya adelante como el proyecto más que todo en lo que ya viene de la resolución final en búsqueda de la aprobación que es lo que se necesita de la institucionalidad pero también del recurso, aporte que vamos a empezar a gestionar el recurso en todas las instituciones en búsqueda de la oportunidad de la infraestructura para este proyecto. Entonces en esa realidad es que estábamos viendo de donde sacábamos el recurso para poder y que también entrar en proceso de transferencia y adquisición del bien fuera de una forma legal, entonces a través de un convenio el cual ahora yo lo traigo aquí para que ustedes me aprueben si lo ven a bien, que me autoricen para firmar el convenio dentro de las tres municipalidades y hacer también el aporte del 1.864.500 que se necesita para poder cubrir con el gasto para poder avanzar con el proyecto o continuar con ese proyecto.

La señora Abigail Latino Sevilla expresa cuáles son las municipalidades, bueno Guatuso, Upala y Los Chiles, en que nos beneficiamos nosotros, vamos a tener que ir en que lo vamos a tener que rebajar el costo en repuestos y accesorios de lo que es el camión, que nos vamos a ahorrar combustible, queramos ir creciendo como municipalidad para mí ha sido un logro que esta administración, doña Ilse pueda hacer, porque por ejemplo la municipalidad de la Cruz, Liberia toda esa gente tiene, creo que el centro de acopio de ellos es en Liberia centro, nosotros si lo tenemos va ser aquí.

La Alcaldesa municipal manifiesta los gastos operativos son enormes.

La señora Abigail Latino Sevilla dice la diferencia va ser muchísimo menos, imagínese creo que por año nosotros gastamos.

La Alcaldesa municipal manifiesta este proyecto nació hace ocho años atrás pero hemos ido en una que aquí se ha luchado en el Consejo territorial de hace más de tres años y hasta ahora que casi se está finalizando lo que son los procesos de estudios pero todavía ahora falta un aporte más para que no nos entraben el proyecto y poder continuarlo porque si no el proyecto llegaría acá, hay que hacer otro proceso con MIDEPLAN que sería el plan B para poder buscar el recurso para el financiamiento y realmente es bastante difícil que eso se apruebe y si no tendría aquí una de las municipalidades presupuestando para poder cubrir una sola municipalidad con ese recurso y que con la justificación de un objetivo que al final no es justo que sea sólo una la que invierta si todas nos vamos a beneficiar en la misma condición, entonces esa es la idea de que hoy por hoy se plantee de esa forma el proyecto

La señora Abigail Latino Sevilla, dice compañeros esa es la modificación número cuatro de la municipalidad de Guatuso.

El Regidor propietario Albán Chavarría Molina manifiesta es que aún más si yo veo que hay muy poco ahí en mantenimiento y reparación, que hay 1.500.000

La Alcaldesa municipal manifiesta porque todavía existe en el renglón, lo que hay que hacer es agregarle más al renglón.

La señora Abigail Latino Sevilla, es que lo que no queremos es estar haciendo tantas variaciones, tantas variables al presupuesto, entonces estamos previendo que el compañero va y se sienta con nosotros, contabilidad y vamos previendo la curva, vamos viendo esto gastaste en esto, en estos meses has gastado tanto, tenes tanto para seguir la tarea te va faltar tanto, entonces estamos previendo lo que puede pasar porque la ley es clara dice que yo no puedo adquirir un compromiso si no tengo contenido presupuestario en el código, entonces yo como contadora y es mi deber para eso me paga el cantón para que yo pueda subsanar, lo que puede pasar, basado en la línea de gastos, por eso en este poquito porque tiene en el renglón

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, algún otro compañero como otra duda, comentario sino para darlo por terminado, tenemos que someter esta modificación presupuestaria votación, les quedó claro, entonces compañeros levantando la mano, estamos de acuerdo en firme. Lo voy a leer para que vaya en la aprobación esto debe ser para el convenio del 1.864.500 para que Ilse lo puede hacer, que se necesita, es como un protocolo pero lo voy a leer para que ustedes lo analicen.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, se acuerda en definitiva y en firme, aprobar a la Alcaldesa Municipal, Ilse María Gutiérrez Sánchez a la firma del convenio específico entre las municipalidades de Territorio Norte Norte (Upala, Guatuso y Los Chiles) y la Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua (FGLCFN) para las transferencia de fondos para la contratación de consultoría arqueológica para un estudio de evaluación arqueológica en el sitio donde se construirá el Centro Tecnológico de Gestión Integral de Residuos Sólidos (CTGIRS).

El Concejo municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Francine Espinoza Salguera y acuerdo en firme, aprobar la modificación interna N°04-2020 y a continuación se detalla:

MODIFICACION N° 04-2020							19/05/2020	
5.01.01 ADMINISTRACION								
DISMINUIR EGRESOS								
PROGRAMA	A	GRUPO	PARTIDA	SUBPARRA	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
I	1	07	01	ADM		Actividades de capacitacion	500,000.00	
I	2	99	99	ADM		Otros Utiles y Suministros	400,000.00	
I	5	99	03	ADM		Bienes intangibles	2,000,000.00	
AUMENTAR EGRESOS								
I	1	04	02	ADM		Servicios Juridicos		1,500,000.00
I	6	03	01	ADM		Prestaciones legales		1,400,000.00
						TOTALES	2,900,000.00	2,900,000.00

5.01.01 DIRECCION TECNICA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBPARRA	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
III	1	07	01	DT	Actividades de capacitacion	500,000.00	
AUMENTAR EGRESOS							
III	0	02	01	DT	Tiempo Extraordinario		500,000.00
TOTALES						500,000.00	500,000.00

III.02.01. UNIDAD TECNICA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBPARRA	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
III	0	01	01	UT	Sueldos para cargos fijos	19,000,000.00	
III	0	01	05	UT	Suplencias	6,000,000.00	
III	0	02	01	UT	Tiempo Extraordinario	18,000,000.00	
III	1	01	01	UT	Alquiler de Terrenos y Edificios	2,800,000.00	
III	1	03	02	UT	Publicidad y propaganda	1,500,000.00	
III	2	04	02	UT	Repuestos y accesorios	6,000,000.00	
III	2	99	04	UT	Textiles y vestuario	2,000,000.00	
III	2	03	06	15	Materiales y productos de plastico	6,000,000.00	
III	2	01	01	50	Combustibles y lubricantes	50,000,000.00	
AUMENTAR EGRESOS							
III	1	08	05	UT	Mantenimiento y reparacion de equipo de transporte		8,000,000.00
III	2	01	01	UT	Combustibles y lubricantes		3,000,000.00
III	5	01	05	UT	Equipo y programas de computo		7,000,000.00
III	1	01	02	15	Alquiler de maquinaria		20,300,000.00
III	2	03	01	15	Materiales y productos metalicos		5,000,000.00
III	2	03	02	15	Materiales y productos minerales y asfálticos		18,000,000.00
III	5	02	02	UT	Vias de Comunicación Terrestre		50,000,000.00
TOTALES						111,300,000.00	111,300,000.00

Según Oficio UTGVM-261-052020

MODIFICACION N° 04-2020
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS

19/05/2020

MEJORAS EN EL SALON COMUNAL DE LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD DE MONICO			
DISMINUIR EGRESOS			
CODIGO PRESUPUESTARIO	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
2.03.04	Materiales y productos electricos, telefonicos	7,173.00	
AUMENTAR EGRESOS			
2.03.01	Materiales y productos metalicos		7,173.00
	TOTALES	7,173.00	7,173.00

MEJORAS EN LA CASA DE LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD DE COSTA ANA			
DISMINUIR EGRESOS			
CODIGO PRESUPUESTARIO	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
2.03.04	Materiales y productos electricos, telefonicos	93,278.00	
AUMENTAR EGRESOS			
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes		93,278.00
	TOTALES	93,278.00	93,278.00

CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE ALCANTARILLAS PARA LOS CAMINOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE PEJIBAYE			
DISMINUIR EGRESOS			
CODIGO PRESUPUESTARIO	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en construcc	4,880,512.00	
AUMENTAR EGRESOS			
2.03.01	Materiales y productos metalicos		4,700,000.00
2.03.02	Materiales y productos mineros y asphalticos		180,512.00
	TOTALES	4,880,512.00	4,880,512.00

CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO DE COSTA ANA			
DISMINUIR EGRESOS			
CODIGO PRESUPUESTARIO	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en construcc	1,443,513.00	
AUMENTAR EGRESOS			
2.03.01	Materiales y productos metalicos		963,991.00
2.03.02	Materiales y productos mineros y asphalticos		479,522.00
	TOTALES	1,443,513.00	1,443,513.00

**MODIFICACION N° 04-2020
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS**

19/05/2020

ACONDICIONAMIENTO DEL SALON MULTUSO DE SAN RAFAEL			
DISMINUIR EGRESOS			
CODIGO PRESUPUESTARIO	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en construcc	3,200,000.00	
AUMENTAR EGRESOS			
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes		33,685.75
2.03.01	Materiales y productos metalicos		1,392,941.75
2.03.02	Materiales y productos mineros y asfalticos		1,456,738.00
2.03.04	Materiales y productos electricos, telefonicos		146,628.00
2.03.06	Materiales y productos plasticos		170,006.50
	TOTALES	3,200,000.00	3,200,000.00

CONSTRUCCION DE ENMALLADO DE LA PLAZA DE DEPORTES DE VALLE DEL RIO			
DISMINUIR EGRESOS			
CODIGO PRESUPUESTARIO	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en construcc	800,000.00	
AUMENTAR EGRESOS			
2.03.01	Materiales y productos metalicos		550,000.00
2.03.02	Materiales y productos mineros y asfalticos		250,000.00
	TOTALES	800,000.00	800,000.00

CONTRUCCION GIMNASIO MULTIUSO SAN RAFAEL (REMANENTE)/FONDOS SOLIDARIOS			
DISMINUIR EGRESOS			
CODIGO PRESUPUESTARIO	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en construcc	551,805.00	
AUMENTAR EGRESOS			
2.03.02	Materiales y productos mineros y asfalticos		551,805.00
	TOTALES	551,805.00	551,805.00

RESIDUOS SOLIDOS							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRA MA	GRUPO	PARTIDA	SUBTOTAL	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
II	1	04	99	BA	Otros servicios de gestion y apoyo	18,499,500.00	
AUMENTAR EGRESOS							
II	0	02	01	BA	Tiempo Extraordinario		3,000,000.00
II	0	03	03	BA	Decimotercer mes		250,000.00
II	0	04	01	BA	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social		277,500.00
II	0	04	05	BA	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		15,000.00
II	0	05	01	BA	Contribucion patronal al seguro de salud de la CCSS		157,500.00
II	0	05	02	BA	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		45,000.00
II	0	05	03	BA	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		90,000.00
II	1	01	02	BA	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		3,000,000.00
II	1	03	02	BA	Publicidad y propaganda		200,000.00
II	1	03	03	BA	Impresión y encuadernación		100,000.00
II	1	04	02	BA	Servicios jurídicos		200,000.00
II	1	05	02	BA	Viaticos dentro del país		1,500,000.00
II	1	08	05	BA	Mantenimiento y reparacion de equipo transporte		1,500,000.00
II	2	01	01	BA	Combustibles y Lubricantes		5,000,000.00
II	2	04	02	BA	Repuestos y accesorios		1,300,000.00
II	6	01	04	BA	Transferencias a Federacion Gobiernos Locales Fronterizos		1,864,500.00
TOTALES						18,499,500.00	18,499,500.00

TOTAL A MODIFICAR	144,175,781.00	144,175,781.00
-------------------	----------------	----------------


 Alcaldesa Municipal
 Municipalidad de Guatuso
 Alcaldesa
 Ilse María Gutiérrez Sánchez
 Guatuso, Alajuela

b) Acuerdo convenio.

El Concejo municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Francine Espinoza Salguera, por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, se acuerda en definitiva y en firme, aprobar a la Alcaldesa Municipal, Ilse María Gutiérrez Sánchez a la firma del convenio específico entre las municipalidades de Territorio Norte Norte (Upala, Guatuso y Los Chiles) y la Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua (FGLCFN) para las transferencia de fondos para la contratación de consultoría arqueológica para un estudio de evaluación arqueológica en el sitio donde se construirá el Centro Tecnológico de Gestión Integral de Residuos Sólidos (CTGIRS).

ARTICULO V. Se aprueba modificar el orden del día para juramentar concejal de concejo de Distrito de Cote

ACUERDO 4.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil procede a la juramentación de un concejal de Distrito de Cote y es el siguiente:

Wainer Soto Castro

ARTICULO VI. Lectura de sesión ordinaria #18-2020.

ACUERDO 5.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Alban Chavarria Molina, Norma Elena Gómez Sacida, Socorro Angulo Méndez y Francine Espinoza Salguera.

ARTICULO VII. Lectura de la Correspondencia.

ACUERDO 6.

- a) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Fundación Líderes Globales y a la vez felicitarle al asumir su cargo y las responsabilidades en el Gobierno Local para la gestión 2020-2024, augurándole el mejor de los éxitos. Queremos ponernos a la orden de su municipalidad con nuestros servicios, para el fortalecimiento de las buenas prácticas de esta administración. Les ofrecemos los servicios de la Revista Líderes Globales en su versión impresa cada dos meses y en su edición digital todos los días, para darles difusión local, nacional e internacional a las buenas noticias de sus proyectos, innovaciones y políticas de desarrollo local. También nos ponemos a su disposición con nuestros programas de capacitación nacional e internacional que realizamos en Costa Rica y otros países del mundo. Esperamos en los próximos meses normalizar nuestra agenda anual de actividades. Manifestarles que a futuro se estará tomando en cuenta con base a las necesidades que tenga la municipalidad.
- b) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Junta Directiva de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas-RECOMM y sus más de 1270 asociadas, desea extender la más sincera felicitación a los (las) integrantes de los nuevos directorios de los Concejos Municipales que asumieron el 1 de mayo 2020. Quedamos a la disposición y agradecemos extender estas felicitaciones a las nuevas mujeres electas miembros del Concejo Municipal y, la invitación siempre cordial de considerar unirse a nuestra Asociación.
- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Diputada María José Corrales, del Partido Liberación Nacional, donde indica como Diputada de la zona me dirijo a ustedes, con el debido respeto, con el fin de solicitarles un espacio dentro de la agenda del Concejo, la intención es ponerme a disposición y coordinar las gestiones necesarias que beneficien y potencialicen el desarrollo del cantón. Comunicarle a la Diputada María José Corrales, del Partido Liberación Nacional, se le propone que agende por parte de su persona según sus compromisos la fecha para la reunión dentro de un mes, sin embargo se le informa que el Concejo Municipal sesiona todos los martes a las 4:15 p.m.
- d) El Concejo acuerda con base a nota de Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, donde da repuesta al artículo VII, Acuerdo 6, inciso o), de Sesión Ordinaria # 18-2020, de fecha 12/05/2020. El cual solicita que se envíe material u trabajo para estudiarlo. El material con el que se trabajara en la presentación, está basado en las leyes, reglamentos, y normas vigentes en el país, tales como.
 - 1. Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública **N° 8422.**
 - 2. Código Municipal **N° 7794.**
 - 3. Reforma Procesal Laboral **N.º 9343.**

4. Ley de fortalecimiento a las finanzas públicas N° 9635.
5. Ley general de control interno N° 8292.
6. Ley de salarios de la administración pública N°2166.
7. Ley de patentes de la Municipalidad de Guatuso N° 7339.
8. Ley de Simplificación y eficiencia tributaria N° 8114 y 9329. Y CR-2010
9. Ley de construcciones N° 833.
10. Ley de contratación administrativa N°7494.
11. Ley general de la administración pública N°6227.
12. Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico N° 9047.
13. Ley General de transferencia de competencias N° 8801.
14. Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional N° 7755.
15. Ley de impuestos sobre bienes inmuebles N° 7509
16. Constitución Política.
17. Código Civil
18. Código procesal civil.
19. Código penal N° 4573.
20. Código procesal penal N° 7594.
21. Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131.
22. Reglamentos internos.
23. Normas de auditoria.
24. COSO 2017. Se le agradece si la sesión extraordinaria se coordine para un lunes a las 4:00 pm, ya que en la jornada laboral me encuentro saturada de labores.
La idea es hacer un primer acercamiento, y poder evacuar dudas. De igual forma si la programación de esta extraordinaria no es a corto plazo, insto a los que puedan y estén en la anuencia de reunirse antes de la sesión, conmigo, para conocer sobre el departamento, con mucho gusto estoy a la orden en el email nychrod03@gmail.com, teléfono 2464-0462 ext 126, o al WhatsApp 83168036 para coordinar la reunión. Comunicarle a la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Francine Espinoza Salguera y acuerdo en firme, se fija fecha para la sesión extraordinaria el día 01 de junio de 2020, a las 4:00 p.m.

- e) El Concejo acuerda con acusar recibo sobre remisión de Contrato de teletrabajo para acogerse a la Modalidad de teletrabajo-Directriz N° 073-S-MTSS, de la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna. Se anexa dicho documento al expediente de Auditora Interna.
- f) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Licenciada Katty Ruiz Ruiz, Departamento de Talento Humano, donde les solicita a los que son funcionarios públicos, favor traer un oficio o algún documento del horario laboral de cada uno para justificar de que no haya “Superposición de horario”.
- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Unión Cantonal de Asociaciones de Guatuso sobre documento del Departamento de Gestión de Exenciones, del Ministerio de Hacienda, donde hacen comunicado exclusivo para imputadores de insumos agropecuarios Atención: este comunicado es exclusivamente para las personas que tramitan exenciones genéricas de impuestos para la importación de insumos agropecuarios contenidos en el anexo 1 del decreto N° 41824 y la resolución RES-DGH-021-2020 así como en el decreto N° 41015: Se informa que en virtud de lo establecido en la resolución antes citada y respecto a los insumos a que se hace referencia, a partir del 15/05/2020 por beneficiario solamente se podrán gestionar como máximo diez solicitudes genéricas de importación por semestre.

Igualmente se informa que cada solicitud debe contener como mínimo 5 ítems y en su totalidad estas solicitudes no podrán exceder de 30 líneas. Salvo casos muy excepcionales y previa demostración que la persona solo comercializa una cantidad de bienes inferior a 5 ítems y los importa regularmente, se permitirá una cantidad inferior de ítems. Para los efectos de esta resolución respecto a los semestres se debe considerar: primer semestre: de enero a junio; segundo semestre: de julio a diciembre.

- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Unión Cantonal de Asociaciones de Guatuso, Cantonal de asociaciones con acuerdo de junta directiva, acta # 253, artículo 7, del 12 de mayo del 2020, emitimos transcripción de acuerdo el cual manifiesta lo siguiente: "Se solicita al Concejo Municipal de la Municipalidad de Guatuso las actas que dicho órgano colegiado aprueba, esto con el fin de trasladarlas a los correos electrónicos de las 36 Asociaciones de Desarrollo del cantón de Guatuso, este acuerdo se remite a solicitud de muchas asociaciones interesadas en dar seguimiento a temas de gran importancia comunal como lo son los acuerdos para la reactivación económica del cantón post Covid 19, proyectos futuros, partidas específicas de los Concejos de Distrito, informes importantes, inversión en caminos, contrataciones de empresas que estarán trabajando en nuestras jurisdicciones, seguimiento al Plan estratégico Municipal del cual fuimos parte, entre otros". Al ser información de carácter pública, remitimos dicha solicitud al correo ucag_77@outlook.es. Dirigirse a la Unión Cantonal de Asociaciones de Guatuso con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarria Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Francine Espinoza Salguera y acuerdo en firme, para comunicarle de la existencia de página oficial de la Municipalidad de Guatuso (muniguatuso.go.cr), donde se recopilan o suben las actas las cuales son de carácter públicas, se le recomienda acceder y las descarguen de ahí para conocimiento de las 36 Asociaciones de Desarrollo del cantón de Guatuso.
- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Maquengal, se dirige a la Unidad Técnica de Gestión Vial, donde indica que la razón de esta nota es hacer de su conocimiento que a pesar de haber ejecutado el proyecto con éxito y lograr el objetivo el cual era rehabilitar la ruta 2-15-024 por un trayecto de 5-8 kilómetros, la Municipalidad de Guatuso en su departamento de Gestión Vial a la fecha no ha emitido los subsanes solicitados en la auditoría realizada por DINADECO en el año 2018. Se encomienda a la secretaria enviar dicho documento a los correos de los señores regidores del concejo municipal para su análisis, la señora Alcaldesa informa que el viernes se da respuesta a la asociación.
- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela La Paz, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarria Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Francine Espinoza Salguera y acuerdo en firme, aprobar el nombramiento de la junta educación y es la siguiente:

NOMBRE	CEDULA
Sonia del Carmen Salazar Oporta	155 809 682 901
Saray de Jesús Segura Chaves	6 0178 0082
Mariana Méndez Alemán	5 0395 0243
Wendy Marian Montero Bolaños	1 1173 0437
Aracelly González Alemán	2 0674 0025

- k) El Concejo acuerda con base a documento presentado por la señora Alcaldesa municipal, donde remite el Plan de trabajo del cantón de Guatuso, período 2020-2024, se encomienda a la secretaria enviar dicho documento a los correos de los señores regidores del concejo municipal.
- l) El Concejo acuerda acusar recibo de nota de Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, donde informa que se realiza acta de salida para el día 20 de mayo del presente año, desde las 10:00 a.m. hasta las 12:00 p.m., estaré en la oficina.

m) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada de Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, da repuesta al artículo VI, Acuerdo 4, inciso b), y artículo XI, Acuerdo 8, inciso g), de Sesión Ordinaria # 17-2020, de fecha 05/05/2020.

1. Artículo VI, Acuerdo 4, inciso b), Con relación a las vacaciones, estas deben ser disfrutadas como lo indica el código de trabajo, en el caso de los Alcaldes, para eso está la figura del vicealcalde primero para sustituirlo en su ausencia. Además menciona el artículo 153, 156, 158, 159, 161 y los incisos a y b).

2. Artículo XI, Acuerdo 8, inciso g), de Sesión Ordinaria # 17-2020, de fecha 05/05/2020.

Señores según se ha establecido desde mi ingreso a laborar en esta Institución, el cumplimiento de mis deberes se encuentra en la Ley General de Control Interno. Y su artículo 25 indica que para dicho cumplimiento poseo independencia.

Además, ustedes indican que no justifique, información que se dio de manera verbal a la secretaria de ese cuerpo EDIL. Les recuerdo que toda la coordinación con el Concejo Municipal es través de su secretaria.

Quisiera saber de dónde, cual norma o ley indica lo que ustedes aseveran con rebajar el día y que no se informó. Les recuerdo que la auditoria posee independencia para su actuar.

Y para cerrar les recuerdo el código de trabajo en su ARTÍCULO 160.- Las faltas injustificadas de asistencia al trabajo sólo podrán descontarse del período de vacaciones cuando se hubieren pagado al trabajador.

Como lo indica el código de trabajo, con respecto a las faltas injustificadas, falta que no se dio ya que se le informo a su secretaria. Lo que hace parecer que ustedes carecen de comunicación con la secretaria, al no consultarle a ella donde me encontraba.

ARTICULO VIII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 7.

- a) Informarles que el proyecto 21922 Ley para proteger la gestión financiera de los Municipios y de los contribuyentes ante la crisis del COVID-19.
- b) Informe a la contraloría sobre la situación real de la afectación de la Municipalidad, las medidas y acciones que se han estado haciendo, también solicite al mismo departamento que inicie con este proyecto de contingencia que nos haga uno nuevamente hasta inicios de julio.
- c) Informarles que se presenta el plan de gobierno en forma física y cualquier espacio que nos otorguen de unos 15 min se hará presencial a solicitud de las diferentes instituciones.
- d) Se presenta un diagnostico particular de la afectación de emergencia que se evidencie en el cantón de Guatuso sobre los agricultores, ganaderos, comercio, atención artística, apoyo interinstitucional y el manejo de la emergencia.
- e) Informarles que se continúa con el proceso de atención de la emergencia COVID-19.
- f) Informarles que en relación al tema de las rutas nacionales en relación a la emergencia ya se están haciendo cambios.
- g) Informarles sobre la capacitación del IFAM para los regidores, será virtual y estaremos pendientes de los que no tienen acceso a internet.
- h) Informarles sobre la agenda de disposiciones del proyecto de Ley para la donación de Correos de Costa Rica.
- i) Informarles sobre el proyecto que se está trabajando para la finalización de Lourdes después de la intervención de la ASADA, cabecal del sector de Thiales.
- j) Informarles sobre el proyecto del Pato para lo cual se tratará de rehabilitarlo con lo necesario para este presupuesto y proyectando para el 2021 agregar más recurso.
- k) Felicito a la Municipalidad de Tilaran, Inder de Cañas por el trabajo que se coordina con la Municipalidad de Guatuso y también por el IFAM.

ARTICULO IX. Mociones.

ACUERDO 8.

- a) El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta solicito un acuerdo, que en aras de ir cumplimiento con las normativas a nivel del Ministerio de Hacienda, con lo que se refiere a las

contrataciones administrativas, solicitar a la Administración, inicie el proceso de inscripción de la municipalidad de Guatuso ante el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), que según decreto ejecutivo 38830 H-MICITTT, donde se Crea el sistema integrado de compras públicas como plataforma tecnológica de uso obligatorio de la Administración Central para la tramitación de los procedimientos de contratación administrativa. Dicha inscripción, tiene como objetivo principal, cumplir con la normativa, así mismo buscar mayor transparencia y participación. en los procesos de contratación. Se solicita, a la administración presupuestar dichos recursos, para que se haga el proceso de inscripción.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil expresa si es que estoy leyendo que en la ley que aprobaron se refiere en eso al artículo 10, le concedo la palabra y voy a leer lo que dice el artículo 10.

La Alcaldesa municipal manifiesta en este momento nosotros ya tenemos el convenio firmado no estamos fuera del procedimiento, el único proceso que ahorita nos limita es que nosotros estábamos bueno en una condición de arrancar en abril de este año pero por situaciones del mismo COVID, la misma organización tomó la decisión de alargar los tiempos de formación primero y luego que querían que les depositáramos dinero si todavía no teníamos aquí toda la integración total del avance quedamos en que nos resolvieran si se iba a incluir ya como una formalidad del cronograma para la atención directa o no les depositamos dinero todavía, tampoco no tenemos todo el dinero porque con esta situación ustedes saben que los ingresos no están apenas estamos dando como lo prioritario que incluso hemos hecho sacrificios hasta para pagar la caja, ahorita no estamos adeudando, no estamos morosos, estamos tratando de llevar todos los pagos a un nivel, sin embargo no estamos obviando no la participación una de las cosas que presentaron en ese plan es alargar el tiempo del uso del servicio de lo que se aprobó hoy dentro del proyecto entonces también eso para que sepan pero no porque no queremos avanzar o subsanar, es dependiendo de cómo tenga el comportamiento la misma entidad o la representación directa de la contratación a como nosotros podamos ir avanzando en el ingreso del recurso, estamos en toda la disposición para avanzar yo he sido una de las que he estado detrás de eso, nosotros no pudimos entrar en el mismo momento que entró Upala porque Liberia también entró y entonces a ellos se les colapsó mucho como venir hacer todo el proceso a las dos municipalidades juntas, hicimos una inducción, con esa inducción arrancamos, se hicieron los parámetros de inicio, se firmó el convenio, estamos en ese proceso.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta Socorro dice está avanzando.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil expresa para hacer referencia en lo que hoy aprobaron en el artículo 10 ya solo esto falta para que quede claro la moción suya dice: durante el plazo de la vigencia de la declaración de estado de emergencia nacional dictada por parte del poder ejecutivo según decreto 4227-MPS con fecha 16 de marzo de 2020 las municipalidades realizarán sus contrataciones conforme a la ley 7494 ley de contratación administrativa del dos de Mayo de 1995 y se deberán registrar en el sistema Integrado de compras Públicas, SICOP, no obstante las municipalidades clasificadas en el grupo C y D del índice de gestión Municipal el 2018 emitido por la Contraloría general de la República y los Concejos municipales de distrito estarán exentos de cualquier rubro radiográfica costarricense RACSA por la capacitación, implementación y uso del SICOP, el ministerio de hacienda deberá verificar que se respete esa extensión por el periodo señalado en aquellos casos en que los proveedores locales carezcan de verificación de firma se les dará vía correo electrónico de un certificado de seguridad digital emitido por radiográfica costarricense de tal manera que pueden inscribirse y ofertar en el registro electrónico. Entonces ahí tendremos que ver en qué calificación estamos dentro para ver si estamos exentos ahorita a entrar al SICOP, creo que es así?

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta si correcto.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta si se esperemos a que esto esté y lo analizamos porque viene en el artículo 10.

La señora alcaldesa dice que estamos dentro del proceso.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice que estamos dentro del proceso.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez dice no entonces sería que doña Ilse semana a semana nos vaya informando cómo va el proceso.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil expresa sí, eso es lo que queda, no vamos a dar la votación porque lo que queda es ir buscando un seguimiento.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez indica que lo importante es que avancen en ese tema.

b) El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta REVISANDO EL ACTA #18-2010, 'Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes doce del mes de mayo de dos mil veinte, a las dieciséis horas con seis minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso. ESPÉCIFICAMENTE ARTICULO VII. Lectura de la Correspondencia. ACUERDO 6. INCISO a) que dice textualmente.

a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Maquengal, se dirigen a la Junta Vial Cantonal, Unidad Técnica de gestión Vial, Alcaldía Municipal, Concejo y Auditoría Interna, donde hace la siguiente solicitud: Hemos tenido en reunión de junta directiva a finqueros de nuestra jurisdicción muy preocupados por las constantes extracciones de materiales sobre el río frío en los últimos cuatro años, sabemos que esto ha sido posible vía decreto de emergencia por el pasado Huracán Otto. Ellos manifiestan que debido a esos procesos el río ha cambiado su cauce, se ha erosionado en sus bordes, quitando terreno de las fincas, el puente de Maquengal hacia la Amapola, pero por Maquengal, se cayó debido al cambio del cauce del río, dejando incomunicados a todos esos finqueros los cuales ahora deben recorrer un gran trayecto para llegar a su propiedad. Antes el río tenía un cauce de aproximadamente 20 metros, pero en estos momentos se puede ir a revisar y constatar que su cauce es más ancho, esto a pesar de que antes tenía más afluencia de agua que ahora, piensan que esos cambios en el río se deben a las extracciones de material constantes en la parte baja. Solicitaron a la Asociación pronunciarse al respecto, por tal razón la Asociación acordó lo siguiente:

-Se revise por parte de Geología y Minas, el posible daño ambiental ocasionado en el río frío desde la finca de Fernando Murillo hasta el centro de Maquengal, todas esas áreas del río, y se nos extienda dicho informe.

-Se inspeccione el puente antes mencionado con el fin de solucionar ese paso.

-Se nos facilite los códigos de los caminos en los que se colocará el material de cada extracción de material solicitada a Geología y Minas mediante el decreto de emergencia utilizado desde el 2018 a la fecha, a sabiendas de que es información de acceso público y con el propósito de constatar la intervención de caminos que han sufrido daños de acuerdo a emergencia, además de verificar la inversión en los códigos de nuestra jurisdicción.

Considerando que el tema parece ser un poco delicado, y que no se tomó ningún acuerdo de respuesta a la nota, presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Maquengal, solicito un acuerdo para que la administración, le brinde un informe escrito, a dicha organización, con respaldo de un técnico capacitado, donde demuestre si realmente hubo algún daño ambiental, posterior al proceso de extracción de material sobre el río Frío. Así mismo en coordinación con el Síndico respectivo del distrito, y la organización, realicen una visita al lugar del puente que hace mención la nota de la ADI de Maquengal, con esto se busca determinar los daños presentes y así mismo dar respuesta clara, y objetiva a la organización.

aunque la nota llegue al concejo, nosotros como tomar un acuerdo de solicitarle a la administración que le brinde el informe a ellos o sea decir cuánto hay permiso de extracción SETENA da permiso, de geología y minas

La Alcaldesa municipal manifiesta hay una solicitud de una permanente en ese río.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta está bien para que ellos estén tranquilos y en aras de que también no andemos en boca del pueblo es decir mirá hicieron esto lo otro no pasa nada decirles que hay un documento donde geología y minas que dice que no hay ningún impacto ambiental y visitar el puente a ver qué fue lo que pasó, siento que no hay mayor problema en ir a visitarlo a ver que lo que está pasando ahí.

La regidora suplente, Marcela Solano Ulate indica que yo soy de ese lugar y nací ahí y le puedo decir que ese río tiene una mala costumbre cuando él quiere pasa por debajo del puente y cuando no, no pasa por debajo del

puente, cuando hay una llena él se tira y pasa por una finca, un playón que le llaman y después hay otra llena y se vuelve a perder por el puente, entonces tal vez eso es lo que está pasando ahora, bueno no digo que no puedan hacer un estudio técnico pero en ese sentido del cauce siempre ha sido muy irregular desde que yo iba al escuela, hace años de años y toda la vida ha habido ese problema de la gente que cruza la amapola porque tienen el puente, cuando el río no quiere no pasa por debajo del puente entonces quedan incomunicados.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta no, yo digo que de parte de la administración le puede mandar un informe aquí están los permisos de SETENA, aquí no hay impacto ambiental y listo y ellos tendrán su documento.

La Alcaldesa municipal manifiesta incluso les comenté antes el geólogo vino el de MINAE hace tres semanas hacer un cierre y que se abre a partir de este lunes, el otro.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta está bien y visitar el puente y ver realmente, ir a visitarlo para ver qué es y si ya doña Ilse dice no, no ese puente, ella nos dirá.

La Alcaldesa municipal manifiesta hace rato yo les informé también que antes les dije que ahí está el geólogo respondiendo junto con el abogado para responder el documento.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta no sé si nos el acuerdo para que doña Ilse pueda darle respuesta a eso.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta si lo que dice la compañera Marcela es cierto hace más o menos unos 12 años anduve por ahí y ese río si pasa por acá el año siguiente está por otra parte, entonces si no es controlable, creo que ese daño que ahí indica no es porque hayan sacado material creo que es rutina de ese río de ser tan malcriado y tirarse por donde se le parece, entonces si sería bueno un historial ahí de personas que realmente lo que conocen.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta no sea como les digo nada más es brindarle un informe a ellos porque la nota llega al concejo y nosotros no les estamos dando ninguna respuesta o sea sólo estamos dando recibido.

La Alcaldesa municipal manifiesta por la parte administrativa sí.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta por eso, no nosotros como concejo si nos llega algo deberíamos de decir no, nosotros le solicitamos a la administración que le dé respuesta a ellos eso es todo, y si no se saca el acuerdo, entonces yo por lo menos que quede escrito que yo así lo solicité.

El señor Vicealcalde Primero Johnny Luna Ordóñez manifiesta estaba leyendo el acta pero ahí en el inciso L no sé si es cierto porque aquí la tengo yo también, en el inciso L dice que ya se acordó trasladar eso a la parte administrativa, inciso L, artículo siete.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil expresa yo si me acuerdo de que yo lo leí por eso fue lo primero busqué el acta porque qué raro eso estaba, que quede claro que en el acta está.

El señor Vicealcalde Primero Johnny Luna Ordóñez manifiesta ahí está en el inciso l).

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta si es que digamos ahí lo que dice es: El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Maquengal, se dirigen a la Junta Vial Cantonal, o sea no se solicita nada.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice ahí lo que hay que corregir es la unidad técnica.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta yo siento que nosotros no deberíamos de solicitarle a la unidad técnica es como pasarle por encima a doña Ilse porque doña Ilse es la administradora, es solicitarle la administración para que ella verá si es con la unidad técnica, con lo que ella considere que le dé respuesta a ellos.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice bueno es solamente corregir esa parte.

El señor Vicealcalde Primero Johnny Luna Ordóñez manifiesta no, si al final se dice se traslada para su atención a la señora alcaldesa municipal.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta está bien ahí estaría entonces, si yo le agradezco Ana lía siempre nos manda lo que tiene de las actas.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil expresa esto es como la vez pasada que me pasó a mí, es que hay algunas cosas que hacen falta.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta y compañeros si yo pido nunca decir es que le vamos a mandar a capital humano es a la administración porque es la administración la que le corresponde hacia los demás

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil expresa se debe detallar que cualquier acuerdo es a la administración porque ella es la que ejecuta, entonces esto ya está aprobado.

ARTICULO X. Asuntos Varios.

ACUERDO 9.

- a) La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil expresa ahora si traigo correctamente ya aclarado sobre las comisiones, compañeros ustedes saben que aquí no es de votar, si usted quiere, el código municipal se lo dice y el que no quiera solo presenta la carta nada más que no quiere estar en dicha comisión permanente, procede a dar lectura.

*** Hacienda y presupuesto**

- Arelis Reyes Vigil
- Albán Chavarria Molina
- Norma Elena Gómez Sacida

*** Jurídicos**

- Albán Chavarria Molina
- Francine Espinoza Salguera
- Arelis Reyes Vigil

*** Condición de la Mujer**

- Francine Espinoza Salguera
- Norma Elena Gómez Sacida
- Socorro Angulo Méndez

*** Accesibilidad**

- Socorro Angulo Mendez
- Norma Elena Gómez Sacida
- Albán Chavarria Molina

*** Obras Publicas**

- Norma Elena Gómez Sacida
- Arelis Reyes Vigil
- Socorro Angulo Mendez

***Asuntos Sociales**

- Arelis Reyes Vigil
- Francine Espinoza Salguera
- Albán Chavarria Molina

*** Gobierno - Administración**

- Arelis Reyes Vigil
- Norma Elena Gómez Sacida
- Albán Chavarria Molina

*** Asuntos Ambientales**

- Norma Elena Gómez Sacida
- Socorro Angulo Mendez
- Francine Espinoza Salguera

***Asuntos Culturales**

- Socorro Angulo Mendez
- Arelis Reyes Vigil
- Norma Elena Gómez Sacida

*** Seguridad**

- Albán Chavarria Molina
- Francine Espinoza Salguera
- Norma Elena Gómez Sacida
- Fuerza Pública (Teniente)

Especial: Fortalecimiento Agrario

- Samaria Cruz
 - Albán Chavarria Molina
 - Lidieth Hidalgo
 - Manuel Cruz
- Asesor: Olman Villegas (MAG)

*** Persona Joven**

Enlace coordinación de trabajo: Vicealcalde y Samaria Cruz.

También quería decirles que leyendo el código Municipal habla sobre el Comité de deportes.

- b) La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil expresa es que la licenciada Katty Ruiz nos mandó un oficio sobre la calificación del desempeño que hay que hacerle a doña Ana lía y a la auditora, en esto es nuevo porque yo le decía Katty bueno Katty nosotros estamos iniciando qué criterios vamos a tener pues es ir a buscar el expediente administrativo de las compañeras de toda institución porque hay un expediente entonces sentarnos a ver, creo compañeros que esto es mejor llevarlo como ya está armada la Comisión de jurídicos que la comisión porque eso hay que presentarlo al 24 de mayo, y eso me decía Ana Lía esa es la primera vez.

La Alcaldesa municipal manifiesta también una recomendación es que aquí tiene compañeros también que han estado.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil expresa si es trasladarle esto porque es el desempeño de una persona y con esta nueva ley de empleo que viene ahora, hay que ser muy objetivo, hay que tener mucho cuidado porque también puede ser que hasta la persona llegue a perder su trabajo por una mala calificación, entonces era pasar a la de asuntos jurídicos y con base a eso igual con don Albán que estaba aquí, Lidieth que son del concejo anterior y don Víctor nos ayuden con los criterios para hacer esta evaluación porque hay que presentarla el 24 de mayo.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta esa evaluación Anita es solo una, no es individual de cada regidor.

La señora Secretaria Ana Lía Espinoza Sequeira dice que no sabe.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta eso es lo que hay que saber si la evaluación se hace en conjunto, una evaluación de todo el concejo.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil expresa o la hago yo.

La Alcaldesa municipal manifiesta hacen una pequeña reunión para que ustedes hagan un criterio de los que van evaluar, no sé quiénes son los que van hacer la comisión, no sé si es jurídicos, no sé cuál es.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil expresa ya está la comisión de jurídicos, entonces para qué nos vamos a complicar

La Alcaldesa municipal manifiesta al final de cuentas la que firma es como representante es la presidenta municipal.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta la que hace la evaluación es la presidenta.

La Alcaldesa municipal manifiesta sí, ella es la que va certificar.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta a mi criterio puede ser, que quede constatado, basarme a un expediente yo siento que no.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil expresa no es que con el expediente no se base, si usted como jerarca va me corrige don Johnny, usted llega a una institución usted me tiene que evaluar a mí no tiene criterios para evaluarme porque está llegando, eso nos está pasando a nosotros pero si usted se va al expediente de la compañera y lee y en el año porque es el año, no se va leer lo de atrás del período que se esté evaluando, entonces le va dar a usted un norte de tomar criterio de acuerdo a lo que está en el expediente, o no es así don Johnny, porque yo no puedo tener un criterio cómo le voy a decir “tiene excelente relaciones humanas con su compañera por ejemplo, le voy a dar excelente pero si yo me voy al expediente y hay una llamada de atención donde dice debe de mejorar su trato con los compañeros a nivel institucional nos embarcamos ve, entonces yo no sé si estoy equivocada, que don Johnny me corrija.

La Alcaldesa municipal manifiesta es una herramienta.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil expresa es un criterio que está sujeto a un expediente porque yo no puedo dar mi criterio porque es ahorita y es mi firma la que va ahí, es mi responsabilidad, esto es de mucho.

La Alcaldesa municipal manifiesta también al inicio de año se abrió un nuevo año ustedes pueden revisar actas

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta si no yo como regidor buscaré la parte legal a dónde tenga que buscarla para definir si realmente me tengo que basar a un expediente pero como le digo con don Albán es una persona pero no puedo evaluar en base a algo que él estuvo en la cárcel hace 10 años.

El señor Vicealcalde Primero Johnny Luna Ordóñez manifiesta voy hablar en el ámbito que estaba anteriormente que ocupó ahorita, me ocurrió la experiencia, voy hablar de la experiencia de San Rafael, yo llegué a mediado de año para yo evaluar a fin de año porque es por año cumplido, yo para evaluar me fui al expediente bueno ahí está Norma también, Ilse que había dejado la anterior administración por supuesto no se puede antojadizamente porque si yo me apegó al expediente en ese caso de Arelys de la anterior administración a mí tiene que existir un recibido de la persona, entonces es ahí donde ustedes tienen que evaluar objetivamente al personal ver el expediente y observar los recibidos en el año porque la evaluación es año a año si no hay nada ahí lo tienen ustedes y si hay recibido de las funcionarias eso si lo tienen que tomar en cuenta, esa es la experiencia para evaluar al funcionario público

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil expresa si por eso les aclaro, no sé ustedes concuerdan con la mayoría con ese punto de vista tenemos que tener un norte y el norte es la evaluación ahora que se iniciando para la auditora y doña Ana y creo que eso, yo tengo que firmar y no voy a firmar algo que no vaya a tener así abierto, entonces compañeros yo si hice la consulta eso es usted que lo firma, es usted quien evalúa, usted va firmar eso, entonces yo, yo digo bueno, mejor lo llevamos a la comisión de jurídicos con los compañeros estamos ahí, realmente la evaluación es una persona.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez pregunta y quién está en jurídicos me lo puede repetir por favor.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil expresa en jurídicos está: don Albán, Francine y mi persona, esto hay que tenerlo listo antes de mes para el pago de anualidades, vuelvo aclarar cuando usted hace una calificación de desempeño es del año lo que hizo después del año anterior, eso ya no, año trabajado, año calificado así es el empleado público.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta no mandémoslo a jurídicos, está bien.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice lo aprobamos de esta forma.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta si, si mandémoslo a jurídicos

La Regidora propietaria Francine Espinoza Salguera manifiesta se evalúa solo este año, de enero a esta fecha.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil contesta no, se evalúa el año de ellas, desde el 2019 al 2020 porque así es que trabajan aquí, de mayo a mayo.

- c) El Regidor propietario Albán Chavarría Molina manifiesta ahora en estos días de parte de la asociación colaboré en la entrega de los diarios del adulto mayor allá en el distrito Katira, hay algunas cosas que me gustaría que se cambiaran ahí, no sé en qué forma la clasificación que hacen y me gustaría no sé tal vez que la municipalidad intervenga en esto, tal vez proponiendo que los síndicos colaboren en hacer un diagnóstico en el distrito de las personas que pueden ser las que clasifiquen en esa ayuda, notando que hay personas con su carro, su terreno donde puedan producir y son beneficiarios de ese derechos y algunos que no tienen nada, tal vez tienen una pensioncita que no es mucha, tal vez 70.000 el ingreso es mucho menos que a esas personas que las están recibiendo hoy, entonces yo propongo no sé me parece tal vez la municipalidad junto con los síndicos pueden llegar a lograr algo.

La Alcaldesa municipal manifiesta ahí le corresponde a la asociación que vio la situación, ellos como organización nos transmite a nosotros por escrito nos ponen denuncia para nosotros darle seguimiento por qué porque es la única forma en que nosotros vamos a tener un respaldo por ejemplo Carlos Godínez tal le dieron una ayuda de tal teniendo estas y estas porque nosotros no conocemos al ciudadano entonces al final podemos conocer a todo el mundo pero no sabemos realmente cuál es la condición, incluso las recomendaciones que se han hecho ustedes han visto que se han tomado las organizaciones de la mano para que nos expresen cuál es la condición de esa persona en la comunidad lo mismo esto, es importantísimo eso lo que usted comenta, importantísimo, creo que si usted conoce como asociación que hay 3, 4 casos y lo digo porque allá también tenemos Río Celeste si conocen de un caso por ejemplo que no sea en la condición para que se le pueda ayudar pues repórtelo porque a los primeros que nosotros llamamos a cuenta es incluso directamente primero para no pasarles por encima a la organización que en este momento está manejando el recurso y que de una u otra forma tienen que darnos una respuesta y si no se notifica directamente a CONAPAM que es donde se está dando el beneficio, entonces de esa forma podemos ordenarnos más pero con una seguridad de que las cosas sean correctas, de que realmente sea a la persona justa que se le tenga que ayudar y no a alguien que no lo merezca porque de otra forma yo no lo voy a poder saber.

La señora Marcela Solano Ulate, regidora suplente manifiesta ese asunto es que Albán es un poco delicado porque por ejemplo al menos yo he visto esos casos en Río Celeste, mirá ese señor tiene 3 casas de alquiler, tiene ganado y le dan diariquito y entonces yo cómo pero qué pasa que esa traspasa todos los bienes por un diario o transfiere todos los bienes por una pensión, entonces hay que tener mucho cuidado porque usted puede venir a decir aquí mirá a fulano le están dando y tiene esto, tiene lo otro pero no lo tiene a nombre de él, es como cuando usted ve a ese gran empresario que va a Banca de Desarrollo y le dan plata y uno dice por qué si tiene un montón de plata y que es que lo esconden en una sociedad anónima o que tiene todo transferido entonces mejor averigüese bien para que no se vaya a embarcar si está realmente que el no tiene los bienes a nombre de él.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta lo que dice la compañera Marcela es correcto pero yo a lo que voy es a lo que yo vi que los están recibiendo personas que son dueños de terrenos, que los conozco algunos que tienen su automóvil.

La señora Marcela Solano Ulate, regidora suplente manifiesta por es a usted le consta que ese terreno está a nombre de él y que ese automóvil está a nombre de él?

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina contesta sí, uno ve la manera de vivir la persona y veo a otros que realmente si lo necesitan y no se les está dando porque conozco ya el distrito.

El señor Donald Rodríguez Porras, síndico propietario manifiesta tal vez para apoyar lo que dice don Albán, tal vez para que los concejos de distrito tengan cierta información de esas ayudas que se dan, yo a veces no culpo a las instituciones porque no conocen a equis persona que vive allá y lo evalúan tal vez conforme a lo que ellos ven en ese momento pero los concejales de distrito que están ahí en la comunidad, conocen cada caso mejor que yo, voy a poner el ejemplo este ahora para lo del COVID de las ayudas de los diarios yo estoy en la asociación igual estaba en el concejo saliente y a veces a mi me preguntaba la gente Donald que es lo que hay que hacer para llenar o hacer la solicitud para la ayuda del diario, no tuve información de nada porque al menos a la asociación no llegó la información.

La Alcaldesa municipal manifiesta sí se les pasó.

El señor Donald Rodríguez Porras, síndico propietario manifiesta perdone doña Ilse no sé si se le pasaron a esa persona de la asociación de dejó la información y no se la repartió a nadie porque en el grupo que yo estoy de la asociación, soy el vicepresidente de la asociación de Cabanga nunca se dijo nada ni se pasó un link para

llenar nada, ni los formularios, nada, la gente llegaba y me preguntaba no puedo decirle nada porque no sabía cómo se tramitaba eso de igual manera tampoco de parte del concejo de distrito se dio ninguna información.

La Alcaldesa municipal manifiesta indica en la página también está de la municipalidad.

El señor Donald Rodríguez Porras, síndico propietario dice no, no estoy de acuerdo en eso doña Ilse nada más que algunas personas no tienen el acceso a la tecnología o no saben yo apenas es que leo ahí, si me mandan a bajar un formulario o algo no puedo porque no sé hacerlo, yo pienso que tal vez que esa información debería tal vez de que la mantenga el concejo de distrito o la asociación, no estoy diciendo que no se la dieron a la asociación, ella dice que si la dieron, nada más que se quedó ahí no fue divulgada por gente de la asociación.

La Alcaldesa municipal manifiesta para aclararle al señor síndico nosotros se acordó también hacer visitas colegiadas para las personas que no puedan acceder a ningún link, al que tenga dificultad para hacer llenados, se coordinó desde el inicio con los presidentes de las asociaciones de desarrollo de las comunidades para que enviaran prioridades, son las personas que realmente no puedan usar ningún tipo de tecnología, que son adultos mayores que están pasando situaciones difíciles, eso depende mucho de la organización cuando nosotros empezamos aquí no había síndico como para decirle síndico nosotros ocupamos, aquí siempre me han oído ahorita hablar sobre la atención de la emergencia y la hemos escuchado todos acá y yo he debatido como se ha atendido la emergencia y la hemos manejado directamente con las comunidades aquí he conectado con los presidentes, que aquí tengo ejemplo a don Manuel yo le llamé y le dije directamente como presidente pasa esto y esto creo que fue uno de los que acudió, doña Dania que también es presidenta de la asociación de Palmera por ejemplo también y así sucesivamente a todos los presidentes los llamamos y les pasamos por primera instancia para que nos pasaran una lista prioritaria; y por segundo pasamos el link para pasárselo y tercero se sacó un acuerdo a nivel del comité para ir a visitar colegiadamente las comunidades y atender en la necesidad de los que definitivamente no tienen acceso o que definitivamente no puedan acceder, hay que no sabe leer, hay gente que no sabe escribir, hay gente que no puede ni firmar, entonces todo eso también se atendido a través de esas visitas colegiadas.

La Regidora propietaria, Samaria Cruz Esquivel manifiesta lo que dice la señora alcaldesa es muy cierto Donald, yo vine aquí a una reunión de concejo de distrito que todavía no tomábamos posesión y me asustó cuando doña Ilse dijo que el distrito de Cote no se había pronunciado nadie, tenía como 4 personas nada más que si solo 4 personas eran las únicas que necesitaban entonces yo me tomé el atrevimiento porque en ese momento y le pregunté a don Alfonso que si él sabía me dice que no, las palabras que me dice Donald que no, bueno si no lo sabe ya se lo digo este es el link porque me lo pasaron de aquí de la institución y él se puso a llenar lo que pasa es que dicen que hubo personas que llegaron a decir que eso era una estafa que lo que el estaba haciendo, que el no tenía por qué hacerlo; entonces el me llama y me dice Samaria ahora que usted está ahí por favor corrobore lo que yo estoy haciendo porque la verdad que, es verdad o mentira lo del link, le digo yo es verdad si está saliendo de la municipalidad, está en la página, todo yo lo he pasado y entonces él comenzó a trabajar, a llenarle a los señores mayores que no tienen internet porque lamentablemente tenemos 15 días ya ahorita de no tener internet ni señal donde yo vivo y él si tiene una red buena y ahí esa área él comenzó a llenar pero fue ad-honorem lo que él ha hecho, no sé si tendrán mala comunicación porque también soy del pueblo y yo no sabía de nada de esto tampoco de lo del bono que está dando la municipalidad hasta el día que yo llegué aquí.

La Alcaldesa municipal manifiesta el comité de emergencia.

El señor Donald Rodríguez Porras, síndico propietario manifiesta en vista de que la compañera me está aclarando eso, tal vez ofrecer una disculpa porque la información si llegó, lo que siento es que a nivel personal allá arriba hay que halar las orejas porque lo están haciendo a criterio personal, a la persona que le dieron la

información lo hizo a criterio personal, nunca lo expresó en una reunión de la asociación no lo expuso en el grupo de Wahts App de la asociación ni nada, yo sé iba gente a llenar pero el cómo asociación, como miembro de la asociación nunca lo hizo público eso, tal vez lo hizo, en ese caso quedó a criterio personal nada más, yo sinceramente pedir las disculpas porque la información si se dio pero no llegó bien no es culpa de nadie aquí.

d) El señor Manuel Cruz García, Síndico propietario pregunta para lo del Concejo de distrito

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil expresa lo que nos solicita es lo que entregaron del concejo de distrito Ana, el libro y todo se lo podemos dar, ya Ana se lo va ir a traer.

e) La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria manifiesta para mi respetable concejo es el problema que estamos viviendo muchos en nuestros hogares es el alza de la luz y muchos han sufrido.

La Alcaldesa municipal manifiesta toman un acuerdo y se lo solicitan al ARESEP.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria manifiesta sí, hacer un acuerdo y mandarlo a ARESEP porque ya esto nos está hundiendo a familias aquí de Guatuso, que evalúen esto de las tarifas, el consumo que han llegado a familias que pagaban 5.000 a 15.000, los que pagaban 25.000 pagan 60.000, con la situación que estamos viviendo si nos alcanza para la luz no nos va alcanzar para comer.

La regidora propietario, Norma Gómez Sácida indica los que pagan 14.000 pagan 28.000.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez dice podemos sacar un acuerdo.

La Alcaldesa municipal manifiesta pero no solo a nivel personal

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria manifiesta no, no, yo necesito un apoyo de todos, yo creo que todos aquí estamos sufriendo.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta todo el pueblo.

La Alcaldesa municipal manifiesta no como redactar un acuerdo no de forma individualizada sino para que la institución como tal la ARESEP evalúe las tarifas, el consumo, ya que aducen por ahora hay más gente en la casa pero no quiere decir que por usted estar en la casa va ser doble el consumo

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta yo paso menos en la casa y subió igual.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil expresa si eso si es importante doña Lidieth, entonces están de acuerdo en que se tome acuerdo, se vote en firme en mandar a la ARESEP.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta el concejo en pleno acuerda.

La Alcaldesa municipal manifiesta el cantón de Guatuso que se evalúe las tarifas, el consumo y la alza que se ha generado en los últimos dos meses.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta que se ha tenido muchas quejas de las comunidades.

La Alcaldesa municipal informa y todo aquel que tenga queja la puede poner vía virtual, por correo para que sepan.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Francine Espinoza Salguera y acuerdo en firme, dirigirse a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) con el fin de solicitarle se realice evaluación al servicio eléctrico que brinda el Instituto Costarricense de Electricidad en el Cantón de Guatuso, en lo que se refiere a las tarifas, el consumo y la alza que se ha generado en los últimos dos meses, en virtud de las quejas de los vecinos por el incremento que se ha dado, llegando hasta duplicarse el monto a cancelar tanto nivel residencial como comercial.

- f) El Regidor suplente, Gerardo Villalobos Leitón manifiesta con este problema que estamos viviendo que decía la señora Alcaldesa, nosotros cada uno tratemos de ser responsables con nuestro entorno, le cuento porque el martes pasado no estuve en la reunión, el lunes tenía mucho dolor de garganta y tos, el martes también y uno se preocupa como ahora todos le preguntamos a Google y mi esposa también, entramos por donde entran los sospechosos yo trabajo con 80 y resto de compañeros, muy irresponsable no saber si en realidad estoy contagiado, vine a la clínica y no, gracias a Dios era una infección en la garganta, una inflamación me dieron tratamiento me incapacitaron dos días que para uno una incapacidad no es nada conveniente pero gracias a Dios hoy me siento contento porque primero no tenía eso y segundo porque fui responsable que tal si yo era una persona asintomática porque no tenía fiebre, entonces nosotros también tenemos esos problemas no estamos en contra de los emigrantes del norte pero sabemos que eso es lo que le está trayendo problemas a Upala, entonces seamos vigilantes en eso y responsables con los que nos rodean, estoy muy acuerdo con lo que decía la señora Alcaldesa.

La Alcaldesa municipal dice muchas gracias.

- g) El Regidor Suplente, Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta bueno doña Ilse antes dijo que Los Chiles, se oye largo Los Chiles eso de la pandemia pero es ahí en El Amparo y familiares de unas personas que están trabajando en la piñera en Santa Fe o sea que ya tenemos supuestos sospechosos ya cerca. El asunto vario mío es una pregunta para doña Ilse es sobre el arreglo a la ruta 173 era sobre los perfilados que se iban hacer en el centro de población, eso sigue?

La Alcaldesa municipal le contesta que por el momento van hacer la intervención del mejoramiento a ver si logran ampliar la contratación, por demanda si les terminan de completar y si no sería para el próximo año.

El Regidor Suplente, Víctor Julio Picado Rodríguez le pregunta y lo que iban alzar el camino tampoco?

La Alcaldesa municipal manifiesta si lo van alzar por eso se incluyó más recurso.

El Regidor Suplente, Víctor Julio Picado Rodríguez pregunta y sobre ese bajo ahí antes de llegar a Santa Fe ahí no se sabe si han contemplado alcantarillado.

La Alcaldesa municipal responde van a valorar a colocar otro tipo de tubería Víctor.

El Regidor Suplente, Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta para mí debería ser como un tipo puente aunque sea angosto, es que la alcantarilla por más grande que sea siempre va buscar acumular el agua ahí, el paso.

- h) La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil expresa igual que como concejo le solicitamos a la población de que se queden en la casa, que salgan solo el que debe de salir para las cosas que debe de hacer, que es responsabilidad de nosotros cuidarnos a nosotros y a los demás que tomemos también, le solicito aquí a la administración de que en su página vuelva a reactivar esos mensajes para la

comunidad porque creo que estamos en un momento en el que ya a esto no le estamos dando la importancia que es, yo creo que debemos de seguir informándole a la gente, no llegar a asustar no, es informarse que debemos de cuidarnos y quedarnos en la casa es lo más recomendable y sobre todo cuidar a los niños y adultos mayores que hay en nuestros hogares.

La Regidora suplente Marcela Solano Ulate dice y cómo vamos hacer nosotros vea cómo estamos hoy, deberíamos de empezar por nosotros, acomodarnos de una forma diferente.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta Marcela tiene razón vamos a tomar las medidas, como arreglar las curules.

La señora Dania Benavides Quirós, síndica suplente en propiedad informa que es importante seguir yo no sé si presión por ejemplo en lugar donde vivo yo, en las casas de gente que está viniendo de afuera, andaba de casa en casa yo intervine porque me corresponde pero qué está pasando ahorita usted sube y están jugando bola y si uno les dice algo ya se molestan yo hago la parte que me corresponde de decirles, pasar en los otros pueblos pero sigue pasando.

Los miembros del Concejo Municipal concuerdan sobre la importancia de quedarnos en casa, no hacer aglomeraciones, pero los vecinos no quieren entender, se reúnen en grandes grupos, juegan en las plazas, van a los ríos, al parque, la Municipalidad y el Comité de Emergencia han insistido al pueblo con mensajes, perifoneo de cuidarse, de no salir si no es necesario pero no quieren entender la situación que estamos enfrentando, en las comunidades los líderes comunales también regulan el aforo de personas sino llamar a la Fuerza Pública para su intervención, cualquier tipo de irregularidad que se vea en las comunidades, los vecinos deben de reportarlo al 911, hacer conciencia, no somos inmunes, así mismo las personas reciben ayudas de cualquier institución, organización, se ven filas en los Bancos, en el Colegio en la entrega de diarios a estudiantes-padres de familia, supermercados.

Además por parte del Ministerio de Educación se hizo recorte, clausura de contratos de servicio de transporte, no se contempló el mismo en el mes de mayo y los siguientes 3 meses para contar con ese pago, solo dar un 35% , algunos despidieron al personal y los mandaron para la casa y otros responsables mandamos a los choferes pero con su salario pese a eso existe circular del año pasado independientemente de la situación, caso fortuito se le pague al transportista, circular que el viceministro la dejó sin efecto.

Siendo las diecinueve horas con seis minutos, la señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil da por concluida la sesión.

Arely Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal